

---

## CURRÍCULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN

### DERMATOLOGÍA

#### 1. MARCO CONCEPTUAL

La medicina se define como la ciencia, el arte y la tecnología de prevenir y curar las enfermedades humanas y de promover la salud del individuo y de la comunidad. Dentro de este contexto, la formación de especialistas en Dermatología, se justifica por diversas razones siendo la principal y más importante su complejidad clínica que requiere de una dedicación expresa en la materia, pero sustentada a su vez en un amplio conocimiento médico general. El diagnóstico clínico se fundamenta en la confirmación histológica y la utilización de técnicas especiales, siendo considerada en la actualidad como una especialidad médico-quirúrgica.

#### 2. PERFIL PROFESIONAL

El médico Dermatólogo es un Profesional especialista en el manejo integral del proceso salud-enfermedad del individuo y de su familia, relacionados con las enfermedades primarias de la piel y de las manifestaciones dérmicas de otras enfermedades.

El especialista en Dermatología al culminar su formación debe haber logrado las siguientes competencias esenciales e indispensables:

##### 2.1 Área personal social

- 2.1.1 Lidera el equipo multidisciplinario que interviene en la prevención, diagnóstico y tratamiento de la patología de la especialidad.
- 2.1.2 Actúa ética y moralmente con el mayor respeto por la vida humana.
- 2.1.3 Fomenta y mantiene óptimas relaciones interpersonales con los miembros del equipo de salud y la comunidad.
- 2.1.4 Aplica normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud.
- 2.1.5 Demuestra capacidad creativa y de autoformación, de acuerdo a las condiciones socioeconómica, culturales y sanitarias del país.

*\* El área personal social está integrada a las otras áreas.*

##### 2.2 Área asistencial

- 2.2.1 Demuestra conocimiento de la realidad sanitaria del país en el área de la especialidad y muy especialmente de las enfermedades cutáneas de mayor prevalencia e incidencia en las diferentes regiones del Perú y sobre todo de la patología regional
- 2.2.2 Diagnostica y trata las afecciones cutáneas más frecuentes de la especialidad.
- 2.2.3 Reconoce las lesiones cutáneas que reflejan manifestaciones de una enfermedad sistémica o de una malignidad interna.
- 2.2.4 Aplica técnicas y procedimientos especializados y actualizados

## **2.3 Área de proyección social**

- 2.3.1 Participa en las diversas etapas de los programas de promoción de la salud a nivel local, regional y nacional.

## **2.4 Área docente**

- 2.4.1 Promueve, dirige e interviene en actividades de docencia universitaria, de capacitación, educación médica continua y en eventos científicos de la especialidad.

## **2.5 Área de investigación**

- 2.5.1 Investiga acerca de la problemática relacionada con la especialidad, individualmente o en equipos.

## **2.6 Área gerencial**

- 2.6.1 Participa en la planificación y programación de actividades administrativas en consultorios, servicios, programas o proyectos de la especialidad, incluyendo actividades de dirección, asesoría y auditoría médica.

# **3. MARCO ESTRUCTURAL**

## **3.1. Definición**

Se trata de un currículo diseñado en 3 años, que se subdivide en áreas que agrupan disciplinas afines, secuencialmente organizadas en base a la psicología del aprendizaje y los logros mínimos a alcanzar en cada año.

## **3.2. Objetivos Generales**

El programa de la especialidad de Dermatología debe tener objetivos curriculares acordes con las competencias esperadas en los especialistas, quienes al culminar su formación deberán haber logrado:

- 3.2.1 Aplicar los conocimientos científicos, tecnológicos y las habilidades indispensables para la prevención de enfermedades, ejecución e interpretación de los procedimientos de diagnóstico y la aplicación de esquemas terapéuticos de la especialidad.
- 3.2.2 Participar en los procesos de atención médica integrando un equipo de trabajo multidisciplinario.
- 3.2.3 Realizar trabajos de investigación en el área de la especialidad, orientada a la generación de nuevos conocimientos y nueva tecnología.
- 3.2.4 Participar activamente en la docencia de programas de pregrado y postgrado y en la capacitación de otros profesionales y trabajadores de salud en general, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los procesos de atención y su desarrollo integral.
- 3.2.5 Gerenciar servicios programas y proyectos de salud de la especialidad.

- 3.2.6 Impulsar el trabajo en equipo para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las actividades de la especialidad y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad.
- 3.2.7 Desarrollar actitudes analítica y crítica frente a las exigencias preventivas, curativas y de rehabilitación de los pacientes.
- 3.2.8 Profundizar su auto formación permanente.
- 3.2.9 Aplicar los principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de la salud con sentido humanitario y vocación de servicio en el marco de las disposiciones legales vigentes.

### 3.3 Estructura del Currículo

El Residentado en Dermatología tiene una duración de tres años con un total de 120 créditos.

Comprende las siguientes áreas:

#### 3.3.1 Área Básica

Es el área en que se establecen las bases esenciales de la especialidad. Asegura la adquisición de experiencia en el manejo clínico calificado y calificado mediante sistema tutorial y actividades de aula.

Cursos:

Medicina I

#### 3.3.2 Área Especifica

Asegura la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para manejar eficazmente la mayoría de problemas de atención médica integral especializada. En esta área se refuerza y amplía la competencia profesional en un proceso de integración de docencia en servicio de las ciencias clínicas y básicas.

Cursos:

Dermatología I  
Dermatología II  
Dermatología III.

#### 3.3.3 Área Complementaria

Es el área en que se adquieren experiencias adicionales relacionadas con la ética profesional, aspectos médico legales, administración y la investigación.

Cursos:

Metodología de la Investigación Científica  
Epidemiología  
Medicina Legal  
Administración de Servicios de Salud.

### 3.4 Logros Mínimos por año de estudio

El alumno del Programa de Segunda Especialización en Dermatología durante su formación debe realizar actividades y procedimientos para lograr las competencias. Éstas se expresan de manera cualitativa y cuantitativa por año de estudio. Por la naturaleza y duración de estudios de la especialidad, el número y calidad esperada de algunas actividades y procedimientos pueden lograrse al finalizar el último año.

Las actividades y procedimientos especificados en cada año de estudio exigen ser valoradas cualitativa y cuantitativamente. No se trata sólo del cumplimiento con el número anotado sino de ser realizado óptimamente para ser considerado como logro mínimo.

#### 3.4.1. LOGROS MÍNIMOS EN EL PRIMER AÑO DE ESTUDIOS SEGÚN ÁREAS

ÁREAS	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS	Nº
-------	---	----

<b>PERSONAL SOCIAL</b>	<p>Durante su formación el médico residente debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanitario y vocación de servicio</li> <li>- Demostrar actitud de cambio frente al sistema de salud de manera que sus acciones contribuyan a la mejoría de la atención médica</li> <li>- Demostrar actitud crítica y auténtica que le permita evaluar con objetividad su trabajo y proyecciones, así como el de su equipo</li> <li>- Demostrar aptitud para integrarse al equipo de salud para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las actividades de la especialidad, y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad</li> <li>- Demostrar capacidad y actitud para continuar y profundizar su autoformación</li> <li>- Contribuir a un adecuado clima organizacional en el entorno del trabajo</li> <li>- Demostrar actitud de confraternidad y apoyo mutuo entre médicos residentes y con el equipo médico</li> <li>- Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud</li> </ul>	
<b>ASISTENCIAL</b>	<p>Con supervisión directa y de acuerdo a protocolos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en el informe (gabinete) de:             <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Estudios radiológicos simples                 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tórax 50</li> <li>- Abdomen 50</li> <li>- Cráneo 20</li> <li>- Senos paranasales 20</li> <li>- Columna 20</li> </ul> </li> <li>❖ Estudios contrastados o especiales:                 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Urografías 10</li> <li>- Arteriografías 10</li> <li>- Mamografía 10</li> <li>- Tomografías lineales 3</li> <li>- Flebografías 3</li> </ul> </li> <li>❖ Estudios ecográficos Abdominales 20</li> <li>❖ Estudios tomográficos.                 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cerebro 10</li> <li>- Abdomen 10</li> <li>- Tórax 10</li> </ul> </li> <li>❖ Estudios gammagráficos (gabinete o con tutoría)                 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hígado 3</li> <li>- Tiroides 3</li> <li>- Riñón 3</li> <li>- Óseas 3</li> <li>- Vasculares 3</li> <li>- Pulmonar 3</li> </ul> </li> <li>❖ Resonancia magnética nuclear 3</li> </ul> </li> <li>• Realizar toma muestras sangre arterial 50</li> </ul>	

• Realizar toracocentesis	10
• Colocar sonda nasogástrica, SNG	30
• Realizar el cateterismo vesical	30
• Realizar cateterismo Periférico	30
• Realizar paracentesis	20
• Realizar artrocentesis	10
• Realizar punción lumbar	20
• Participar en drenaje torácico	10
• Participar en uso cateter Sengstaken Blackmore	3
• Realizar intubación endotraqueal	20
• Participar en ventilación asistida	5
• Realizar desfibrilación	10
• Participar en Biopsia de piel	10
• Participar en Biopsia peritoneal	5
• Participar en Biopsia Hepática	5
• Participar en Biopsia Renal	5
• Participar en Biopsia de Hueso	10
• Participar en Proctoscopia	5
• Tomar e interpretar el trazado electrocardiográfico	50
• Participar en endoscopia digestiva alta	10
• Realizar hemogramas	10
• Realizar exámen de orina	50
• Realizar mielocultivos	10
• Participar en la lectura de aspirado de médula ósea	10
• Realizar frotices	30
• Realizar biopsias Punch	30
• Participar en la reanimación cardio pulmonar y cerebral	2
• Participar en la atención básica del trauma	5
• Participar en el equipo de evacuación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres o simulacros.	2

---

<b>PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD</b>	Con supervisión directa: - Participar en la ejecución de programas locales o nacionales de salud.	1
<b>INVESTIGACIÓN</b>	Con supervisión directa: - Elaborar protocolos o proyectos de investigación de interés de la especialidad	1
<b>DOCENCIA</b>	Con supervisión indirecta: - Planificar, ejecutar y evaluar actividades educativas dirigidas a pacientes y familiares en temas relacionados con la especialidad - Asistir a eventos de la especialidad cuando menos 6 días, 48 horas o 3 créditos al año	1
<b>GERENCIA</b>	- Apoyar al residente del segundo año en las actividades de gerencia programadas.	

### 3.4.2. LOGROS MÍNIMOS EN EL SEGUNDO AÑO DE ESTUDIOS SEGÚN AREAS

AREAS	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS	
<b>PERSONAL SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanista y vocación de servicio.</li> <li>- Demostrar actitud de cambio frente al sistema de salud de manera que sus acciones contribuyan a la mejoría de la atención médica</li> <li>- Demostrar actitud crítica y auténtica que le permita evaluar con objetividad su trabajo y proyecciones, así como el de su equipo</li> <li>- Demostrar aptitud para integrarse al equipo de salud para la planificación, ejecución, programación y evaluación de las actividades de la especialidad, y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad.</li> <li>- Demostrar capacidad y actitud para continuar y profundizar su autoformación</li> <li>- Contribuir a un adecuado clima organizacional en el entorno del trabajo</li> <li>- Demostrar actitud de confraternidad y apoyo mutuo entre residentes y con el equipo médico</li> <li>- Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud</li> </ul>	
<b>ASISTENCIAL</b>	Realizar con supervisión indirecta todo lo autorizado al Residente de primer año. Además: Con supervisión directa y de acuerdo a protocolos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar consulta externa. Cuatro turnos al mes</li> </ul> Con supervisión indirecta y de acuerdo a protocolos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar frotices</li> <li>- Realizar biopsias Punch</li> <li>- Realizar biopsias Losange</li> <li>- Realizar lectura de biopsias cutáneas</li> <li>- Realizar infiltraciones</li> <li>- Realizar electrofulguraciones</li> <li>- Realizar criocirugía con nitrógeno líquido</li> <li>- Realizar vendaje con bota de Unna</li> <li>- Participar en la reanimación cardio pulmonar</li> <li>- Participar en la atención básica del trauma</li> <li>- Participar con el equipo en la evacuación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres y simulacros.</li> </ul>	30 100 20 120 50 50 50 10 02 05 02
<b>PROYECCION A LA COMUNIDAD</b>	Con Supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en el diseño y ejecución de campañas de salud relacionadas con la especialidad, organizadas por la institución.</li> </ul>	01
<b>INVESTIGACION</b>	Con Supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar trabajo de investigación</li> </ul>	01



<b>DOCENCIA</b>	Con Supervisión Indirecta: - Participar en actividades educativas dirigidas a estudiantes del pregrado o profesionales de la salud - Asistir a eventos relacionados con la especialidad cuando menos 6 días, 48 horas o 3 créditos al año. - Participar en la supervisión de actividades y procedimientos de alumnos de primer año de estudios del Programa. (R1)	01
<b>GERENCIA</b>	Con Supervisión directa: - Realizar el Análisis Situacional de la gerencia de un servicio de la especialidad.	01
	- Planificar y programar un plan operativo anual de la gerencia de un servicio de la especialidad.	01

### 3.4.3. LOGROS MÍNIMOS EN EL TERCER AÑO DE ESTUDIOS SEGÚN ÁREAS

ÁREAS	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS	Nº
-------	---	----

<b>PERSONAL SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanista y vocación de servicio.</li> <li>- Demostrar actitud de cambio frente al sistema de salud de manera que sus acciones contribuyan a la mejoría de la atención médica</li> <li>- Demostrar actitud crítica y auténtica que le permita evaluar con objetividad su trabajo y proyecciones, así como el de su equipo</li> <li>- Demostrar aptitud para integrarse al equipo de salud para la planificación, ejecución, programación y evaluación de las actividades de la especialidad, y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad.</li> <li>- Demostrar capacidad y actitud para continuar y profundizar su autoformación</li> <li>- Contribuir a un adecuado clima organizacional en el entorno del trabajo</li> <li>- Demostrar actitud de confraternidad y apoyo mutuo entre residentes y con el equipo médico</li> <li>- Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud.</li> </ul>	
<b>ASISTENCIAL</b>	<p>Realizar con supervisión indirecta todo lo autorizado al Residente de segundo año.                  Además:</p> <p>Con supervisión directa y de acuerdo a protocolos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar consulta externa. Cuatro turnos al mes</li> </ul> <p>Con supervisión indirecta y de acuerdo a protocolos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar frotices</li> <li>- Realizar biopsias Punch</li> <li>- Realizar biopsias Losange</li> <li>- Realizar lectura de biopsias cutáneas</li> <li>- Realizar infiltraciones</li> <li>- Realizar electrofulguraciones</li> <li>- Realizar criocirugía con nitrógeno líquido</li> <li>- Realizar vendaje con bota de Unna</li> <li>- Participar en la reanimación cardio pulmonar y cerebral</li> <li>- Participar en la atención básica del trauma</li> <li>- Participar con el equipo en la evacuación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres y simulacros.</li> </ul>	<p>30</p> <p>100</p> <p>20</p> <p>120</p> <p>50</p> <p>50</p> <p>50</p> <p>10</p> <p>02</p> <p>05</p> <p>02</p>
<b>PROYECCION A LA COMUNIDAD</b>	<p>Con supervisión indirecta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar u organizar campañas de salud relacionadas con la especialidad.</li> </ul>	<p>01</p>
<b>INVESTIGACION</b>	<p>Con Supervisión Indirecta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar el informe final de investigación.</li> <li>- Publicar o presentar experiencias o artículos relevantes relacionados con la especialidad.</li> </ul>	<p>01</p>

<b>DOCENCIA</b>	Con Supervisión Indirecta:	
	- Participar en actividades educativas dirigidas a estudiantes del postgrado - Formular propuestas para el mejoramiento curricular de la especialidad - Asistir a eventos relacionados con la especialidad cuando menos 6 días, 48 horas o 3 créditos al año - Participar en la supervisión de actividades y procedimientos de alumnos del primer y segundo año de estudios del Programa. (RI y RII)	01    01
<b>GERENCIA</b>	Con Supervisión Indirecta:	
	- Participar en la conducción o administración de un servicio, programa o proyecto de la especialidad por un periodo no menor de 30 días. Incluye la evaluación de los resultados.	

### 3.5 Sumilla de Cursos

#### 1. Medicina I

Aprende a. evaluar al paciente en forma integral, enfatizando la importancia de la interrelación entre varios órganos y sistemas. Diagnostica y trata enfermedades utilizando el método científico en el campo prioritario de la Medicina Interna

#### 2. Dermatología I

Conoce la anatomía, histología, bioquímica y fisiología de la piel. Identifica lesiones clínicas elementales de las dermatopatías más comunes.  
 Aprende técnicas básicas de exploración cutánea y procedimientos de laboratorio para el diagnóstico de las enfermedades de la piel.

#### 3. Dermatología II

Reconoce las dermatosis más comunes, con sus variantes clínicas, curso natural, características genéticas y pronóstico.  
 Conoce la terapéutica cutánea básica y técnicas elementales de cirugía dermatológica.

#### 4. Dermatología III

Conoce integralmente el proceso salud-enfermedad de presentación frecuente y poco frecuente en nuestro medio, sean estas enfermedades inflamatorias, infecciosas, inmunológicas, degenerativas, genéticas y neoplásicas.

#### 5. Epidemiología

Proporciona los conceptos teóricos que permitan al médico residente, familiarizarse con las herramientas básicas de la Epidemiología moderna para su posterior aplicación en los estudios y/o evaluación de los Problemas de Salud en poblaciones humanas.

## 6. Metodología de la Investigación Científica

Desarrolla las competencias necesarias para el diseño de proyectos de investigación en el campo del ejercicio médico, observando las normas éticas en investigación biomédica y en concordancia con las exigencias y las recomendaciones de organismos internacionales para la publicación de artículos científicos

## 7. Medicina Legal

Brinda los principios esenciales de la Medicina Legal que posibiliten la intervención correcta del médico al servicio de la administración de justicia.

Al mismo tiempo, proporciona instrucción sobre jurisprudencia Médica, es decir, sobre la legislación relacionada con el buen desempeño del ejercicio profesional.

## 8. Administración de Servicios de Salud

Incorpora apropiadamente conocimientos actualizados de instrumentos lógicos, analíticos y de toma de decisiones de gestión empresarial, acorde con la funcionalidad de los Servicios de Salud.

### 3.6 Sumilla de Rotaciones

- **Microbiología Dermatológica**  
Conocimiento de la morfología reproducción, examen directo con el auxilio del microscopio y cultivo de virus, bacterias, hongos y parásitos causales de enfermedades de la piel.
- **Inmunología**  
Revisión de información sobre antígenos, anticuerpos, sistema de complemento, eicosanoides, mecanismo de daño de tejidos y autoinmunidad.
- **Dermatología I**  
Identificación de lesiones elementales de la piel, configuración y localización . Conocimiento inicial de enfermedades dermatológicas más frecuentes.
- **Dermatología II**  
Diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades dermatológicas frecuentes en nuestro medio.
- **Dermatología III**  
Conocimiento integral del proceso salud-enfermedad, de enfermedades dermatológicas de presentación frecuente y poco frecuente en nuestro medio
- **Patología Dermatológica**  
Conocimiento de la histopatología de procesos inflamatorios, infecciosos, inmunológicos y neoplásicos de enfermedades de la piel.

- **Cirugía Dermatológica**  
Entrenamiento en la toma de biopsias en sus diferentes modalidades sus diferentes modalidades, electrocirugía y cirugía de enfermedades de a piel.

### 3.7 RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS

<b>AÑO DE ESTUDIOS / CURSOS</b>	<b>NUMERO DE CRÉDITOS</b>
<b>PRIMER AÑO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>◆ Medicina I</li><li>◆ Dermatología I</li><li>◆ Metodología de la Investigación Científica:</li><li>◆ Medicina Legal</li><li>◆ Epidemiología</li><li>◆ Administración de Servicios de Salud</li></ul>	20 14 02 01 02 01
<b>SEGUNDO AÑO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>◆ Dermatología II</li></ul>	40
<b>TERCER AÑO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>◆ Dermatología III</li></ul>	40

## 4. MARCO METODOLÓGICO

**4.1 Metodología Formativa** Se utilizarán métodos activos de

- Dinámica de grupo
- Revisión de casos clínicos
- Seminarios
- Tutoría
- Docencia en servicio
- Atención de pacientes ambulatorios y hospitalizados

**4.2 Metodología informativa**

- Conferencias
- Club de revistas

- Presentación y discusión de casos clínicos
- Revisión de temas

### **4.3 Evaluación**

- Práctica profesional, según logro de competencias
- Evaluación escrita

La nota final se obtiene del promedio de la práctica profesional con la nota de la evaluación escrita, con la siguiente ponderación

Práctica profesional 65%  
Evaluación escrita 35%

### **4.4 Requisitos de Promoción**

Para ser promovido al año inmediato superior, el Residente deberá haber aprobado la totalidad de las asignaturas del año curricular.

## **5. INVESTIGACIÓN**

El Residente de primer año deberá elaborar un Proyecto de Investigación de la Especialidad, que debe ser aprobado por el Comité respectivo de la Facultad de Medicina. En el segundo año de residencia deberá ejecutar dicho proyecto y en el tercer año lo sustentará.

Además el Residente participará de los trabajos de investigación del Servicio de Dermatología, según programación.

## **6. TÍTULO DE ESPECIALISTA**

Al finalizar la Residencia Médica la Universidad Nacional de Trujillo, otorgará el título de Especialista en Dermatología a nombre de la Nación, para cuyo efecto el Residente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Aprobación de todas las asignaturas durante los tres años curriculares.
- Presentación y aprobación de un Trabajo de investigación en el área de la especialidad.
- Informe aprobatorio de la Unidad de Segunda Especialización sobre cumplimiento de las actividades programadas.